Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 24/2015.

Asunción, 07 de abril de 2015.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las propuestas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 24/2015 – "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE SERVICOS DE AUDITORES EXTERNOS AÑOS 2015 AL 2018 CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO CAF PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL". ID N° 285.763,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas, según constancias del acta, se realizó el 23 de marzo de 2015, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) GESTIÓN EMPRESARIAL
2) AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES
3) CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES

CONSIDERANDO:

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de la propuesta, el Comité de Evaluación por memorándum SCEO Nº 165/2015, la Secretaría del Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis jurídico de los documentos presentados por el oferente participantes de la Licitación.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen Nº 423 de fecha 31 de marzoo de 2015, dice (sic):

I- ANTECEDENTES:

- ***Memorándum SCEO Nº 165/2015**, del 23 de marzo de 2015, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el Análisis Jurídico de los documentos "**originales**" presentados por las empresas participantes del llamado de referencia:*

  4) GESTIÓN EMPRESARIAL (RUC N° 80006561-1)

  5) AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES (RUC N° 80019840-9)

  6) CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES (RUC N° 80026558-0)

- ***Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 23 de marzo de 2015. En la misma se dejó constancia de que:*

*"**1.** El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

__2.__ Las propuestas de precios quedan en la Unidad Operativa de Contratación en sobres cerrados y firmados para su conservación y resguardo"(sic).-

*Se informa que las demás ofertas presentadas **CUMPLEN** con la presentación de la documentación sustancial establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se visualiza en la planilla (Anexo A) que se adjunta al presente.*

*Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública**".-*

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE DIRECTOR Dirección de Crédito Público

LIC. ... Viceministro ... Administración y Finanzas MOPC

Abog. Dionisio ... Mereles Verón Director de Asuntos Jurídicos MOPC

Abg. Esteban Sarubbi Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C.

Finaliza diciendo:

II- CONCLUSIÓN:

*Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección I – Carta de invitación Sección II – Información para los Consultores, Anexo A Documentos legales requeridos para la presentación de la Oferta,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere **Proseguir** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, la Dirección de Crédito Público por Memorándum DCP Nº 188/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, remite la evaluación técnica realizada en el que se detallan los puntajes de evaluación de los siguientes criterios:

Concepto	*Puntaje Máximo*	*CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES*	*AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES*	*GESTION EMPRESARIAL*
1. Experiencia de la firma, Metodología y Plan de Trabajo	*45*	*38*	*43*	*42*
2. Personal clave para el trabajo	*55*	*42,36*	*44,83*	*48,68*
Total	***100***	***80,36***	***87,83***	***90,68***

CONCLUSIONES.

Que, el presente proceso es ***Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).***

Asimismo, la **Sección 2** "Información para los consultores" del Pliego de Bases y Condiciones, Hoja de Datos punto **IAO 18.4**, establece que el puntaje mínimo para que la propuesta sea considerada en la comparación final es de ***(85) ochenta y cinco puntos.***

En ese sentido, y conforme al análisis del informe técnico, las propuestas presentadas por GESTION EMPRESARIAL y AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES, alcanzaron el puntaje requerido que los califica a la próxima etapa, según se observa en el cuadro de resumen de puntajes.

Que, el detalle de las calificaciones y observaciones de la evaluación técnica se encuentran en los cuadros de evaluación técnica – Parte II a los cuales nos remitimos.-

Que, a tenor de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR** a abrir sobre Nº 2, propuesta de precio, en el marco **LLAMADO MOPC Nº 24/2015** "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE SERVICOS DE AUDITORES EXTERNOS AÑOS 2015 AL 2018 CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO CAF PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL". **ID N° 285763**, conforme al siguiente detalle:

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE DIRECTOR Dirección de Crédito Público

Abog. Dionisio Mereles Verón Director de Asuntos Jurídicos MOPC

Abg. Esteban Sarubbi Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C.

1. GESTION EMPRESARIAL.
2.- AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

2. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución del trámite de apertura del sobre N° 2 que contiene la propuesta de precio.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abg. Esteban Saubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. Dionisio A. Cáceres Venn
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público